

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
CURSO 2023/2024-GRADO DE DERECHO
(Publicado el 01/06/2023)

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y en el Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos del estudiantado que desee continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba, curso 2023/2024 (aprobado en Consejo de Gobierno de 30/03/2023), y disponiendo de 5 plazas de Grado de Derecho, 5 plazas de Grado de Administración y Dirección de Empresas y 5 plazas para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, se hace pública la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos a dicho procedimiento.

SOLICITANTES ADMITIDOS

ALUMNO/A	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
Laura Palma Álvarez	Grado de Derecho	Huelva
Guillermo de Prado Bellón	Grado de Derecho	UNED

SOLICITANTES EXCLUIDOS

ALUMNO/A	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Lucía Aranda Barreras	Grado de Derecho	JAÉN	-No tener 60 créditos aprobados.
Ana Martín Rosales	Grado en Derecho	CASTILLA LA MANCHA	-No ha subsanado su solicitud en plazo. Falta solicitud con indicación expresa de asignaturas por las que pide reconocimiento.
Gianella Sofia Yupton Soplapuco	Grado en Derecho	DEUSTO	-No ha subsanado su solicitud en plazo. No aporta Certificado Académico Personal donde indique la nota media y nota de admisión, además de las notas de las asignaturas superadas y no superadas.

Se podrán presentar alegaciones durante los diez días siguientes a la publicación de esta relación provisional.

En Córdoba, a 1 de junio de 2023.